

ANUNCIO de 21 diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Celedonio Ballester Montilla.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2382/2006.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Emserco, S.C.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2307/2011.
Sentido de la Resolución: No admitir por extemporáneo.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Doña Isabel Burgos Ruiz.
Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 3170/2009.
Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sanchez.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte AL/2011/607/AG.MA/ENP.

Interesado: Eva María Sanz Iriondo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/607/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos número 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/607/AG.MA/ENP.
Interesado: Eva María Sanz Iriondo.
DNI/NIF: 78872352Q.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a de la Ley 2/89 de 18 de julio Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: acuerdo de inicio.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte AL/2011/616/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Salazar Sierra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/616/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/616/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Salazar Sierra.

DNI/NIF: 70875124A.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a de la Ley 2/89 de 18 de julio inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte AL/2011/273/GC/EP.

Interesado: Madalin Barbalan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución expediente sancionador AL/2011/273/GC/EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.